



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 MAR 2017	
Recibido.....	11:00.....Hs.
Exp. N°.....	32766.....C.D.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **MANIFIESTA** su solidaridad con la República del Perú ante las terribles inundaciones que está padeciendo su población, a la vez que **DECLARA** su satisfacción por la participación de la Provincia de Santa Fe en la Misión Humanitaria de Ayuda a los damnificados.



EDGARDO LUIS MARTINO  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente:

Producto de intensas lluvias en la zona de los Andes, hace semanas que el hermano país de Perú viene siendo castigado por inundaciones y desplazamientos de gravedad. De acuerdo a los últimos relevamientos, la cifra de fallecidos asciende a 75, hay más de 20 personas desaparecidas, 100.000 damnificados y 630.000 afectados.

Poblaciones enteras, incluyendo distritos de la ciudad capital, Lima, se encuentran aislados, sin agua potable, ni suministro eléctrico.

Frente a esta catástrofe, nuestro país, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, ha enviado una Misión Humanitaria de Ayuda, de la que forma parte la Provincia de Santa Fe, representada por el Señor Secretario de Protección Civil, Marcos Escajadillo.

Santa Fe asistirá con la provisión de medicamentos, frazadas, antibióticos, víveres y pastillas potabilizadoras de agua.

Además, la colectividad peruana residente en la ciudad de Rosario; "Hermandad del Señor de los Milagros" organiza una campaña solidaria denominada "Tu ayuda vale un



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Perú” junto a asociaciones de ex combatientes de Malvinas y Rosario Solidaria.

Es entonces la finalidad de este Proyecto, expresar nuestro acompañamiento a todos los hermanos peruanos afectados directa o indirectamente por esta tragedia natural, y a la vez celebrar el envío de ayuda humanitaria realizado por la Provincia.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto.



EDGARDO LUIS MARTINO  
Diputado Provincial